

Continúa persecución financiera como parte del bloqueo estadounidense contra Cuba



Por: Guillermo Alvarado

A pesar del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos y algunas muestras de acercamiento en diversas esferas, entre ellas la comercial, las autoridades del país norteamericano continúan la persecución contra entidades financieras internacionales y empresas de terceros países que tienen relaciones con la Mayor de las Antillas.

El caso más reciente fue el cierre de las cuentas bancarias de la Campaña de Solidaridad con Cuba, CSC, en el Reino Unido, luego de que el banco donde estaban estos depósitos, el Co-op Bank, fuera adquirido por una empresa de fondos especulativos radicada en territorio norteamericano.

La medida también alcanzó a organizaciones de apoyo a otros pueblos, como el Palestino, que habían confiado en una entidad de gran prestigio y con una larga historia que ahora, sin embargo, debió acatar leyes dictadas en otro país.

Según indicaron responsables de la CSC, se dirigieron en varias oportunidades a la dirección del banco para inquirir sobre esta arbitraria medida, pero la única respuesta que se les dio fue que había un cambio en la apreciación de riesgo.

Esta persecución no significa nada nuevo, por el contrario, pero lo que llama la atención es que ocurra después que el mismo presidente de Estados Unidos, Barack Obama, reclamó al Congreso que proceda a eliminar la obsoleta política de bloqueo contra Cuba.

El cerco económico, comercial y financiero es uno de los principales obstáculos para lograr una normalización de las relaciones entre los dos países y está considerado también como el escollo más importante para el desarrollo y el crecimiento de la nación caribeña.

La medida, que califica como un genocidio por su objetivo de rendir a todo un pueblo por hambre y sufrimiento, cumplió ya más de medio siglo y es la más prolongada conocida en la historia de la humanidad.

Cuba también exige como requisito indispensable para la normalización de los vínculos con Estados Unidos la devolución del territorio ilegalmente usurpado en la oriental provincia de Guantánamo, donde existe una base naval y también un campo de prisioneros donde se tortura y se cometen otras atroces violaciones de los derechos humanos.

Además, deben cesar las transmisiones de radio y televisión hechas desde suelo estadounidense y otras formas de agresión mediática, así como pagar una adecuada compensación a las víctimas de más de 50 años de todo tipo de ataques.

El cierre de las cuentas de la organización de solidaridad con Cuba es un acto extraterritorial, por lo tanto lesiona las normas de convivencia y el derecho internacional.

Rob Miller, director de la campaña, denunció que obligar a un banco de su país a obedecer leyes foráneas, es una afrenta para todos los ciudadanos británicos y, agregaríamos nosotros, también para el resto de las naciones.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/86166-continua-persecucion-financiera-como-parte-del-bloqueo-estadounidense-contra-cuba>



Radio Habana Cuba